

Fiscalía alista acusación contra menor privado de libertad:

Adolescente imputado en caso Ojeda accederá a juicio abreviado

La investigación estará marcada por la extradición de otro involucrado detenido en Costa Rica y las pericias pendientes sobre un cabello encontrado sobre la víctima.

LORENA CRUZAT

A seis meses del crimen del exteniente venezolano y disidente del régimen chavista, Ronald Ojeda, la Fiscalía Metropolitana Sur toma las primeras decisiones que van a marcar el curso de la investigación.

Primero, con la determinación de condenar, en un procedimiento abreviado, al menor A. C., detenido y formalizado como coautor del secuestro con homicidio de la víctima. Y también con la realización de diligencias para dar con otros involucrados. Por último busca obtener la extradición, desde Costa Rica, del imputado venezolano Maickel Villegas, a quien se le atribuyen labores de "cobertura" en el crimen.

■ Arriesga pena de cinco años

En ese marco, la semana pasada la fiscalía ya comunicó el cierre de la investigación para así presentar acusación contra A. C., quien arriesga una pena de hasta cinco años de internación: la mitad la cumplirá de forma efectiva y el resto en libertad.

Consultado el abogado de la familia de Ojeda, el querrelante Juan Carlos Manríquez, este indicó que esperan la presentación del Ministerio Público. "Allí conoceremos los antecedentes por



La familia del exteniente venezolano Ronald Ojeda se encuentra con asilo político en Argentina a la espera de nuevas detenciones.

los cuales la fiscalía sostendrá una acusación por coautoría en homicidio calificado, cuál es la pena que propone y una eventual salida, atendido que se trata de un menor de edad con irreprochable conducta respecto del cual su defensa sostiene que ha colaborado. El régimen de la minoría de edad a su vez le da un tratamiento especial", dijo.

De todas formas, la defensa puede pedir beneficios una vez que se conozca la sentencia en este caso.

"Si así fuera, los 10 años de pena máxima de internación que se pueden imponer a un menor de

edad por estos delitos, pudieran verse rebajados y eventualmente obtener algún beneficio", apuntó Manríquez.

■ Extradición para septiembre

Según el expediente, el joven habría actuado en labores de "cobertura" el día del secuestro, la madrugada del 21 de febrero, en la comuna de Independencia. Hechos que habría realizado acompañando a otro imputado que después huyó del país, Villegas.

En julio la PDI pudo determinar con sus pares en Costa Rica que el imputado había sido dete-

nido y, desde esa fecha, se encuentra recluso a la espera de la extradición solicitada por Chile.

"La situación de Maickel Villegas está pendiente conforme a los plazos que se llevan en relación con Costa Rica, esos plazos, de 60 días, se cumplen a mediados de septiembre. Esperamos que ese imputado esté presente en el país para avanzar en su juzgamiento y que las diligencias policiales en curso permitan detener a otras personas, sin embargo a la fecha, esas otras diligencias han sido informadas a la familia con resultados negativos", afirmó Manríquez.

Sobre la familia de la víctima, que reside en Argentina, reveló que se encuentran con "agobio y tristeza", dado los hechos.

"Y lo que es peor, las últimas reiteraciones sobre volver a revisar prueba de ADN, sobre cabellos encontrados en una de las manos de Ronald, que no le pertenecen a él, según su familia, y una tercera huella en el sitio del suceso que, según su familia, podría pertenecer a una persona vinculada a la contrainteligencia venezolana, con el cometido de secuestrarlo en Chile o asesinarlo, tampoco ha podido ser periciada y enviada al FBI como la familia lo ha solicitado un par de veces", indicó.

RICHARD SALGADO IBARRACHE